

BAFFICO ADOLFO ARTURO C/PAEZ SUSANA INES Y OTROS S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, comunica en autos "Baffico Adolfo Arturo c/Paez Susana Ines y Otros s/Ejecución Honorarios" Exp. N° 35600, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. 155 CMQ, cel. 11-3247-7169, rematará electrónicamente por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 08-10-24, modificatorias 08-11-24, 04-12-24, 18-12-25 y 02/06/26; Ac. 3604/2012, Anexo Reglamentario, modificatorias de la SCBA, art. 562 del CPCC; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; un inmueble en block sito en la calle 364 N° 564 entre calles 305 y Luis Agote de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, correspondiente a la Nom. Cat.: Cir. IV, Secc. S, Mza. 32, Parc. 18, Matrícula (120) 3.005, Pda. 028051-9 y Nom. Cat.: Cir. IV, Secc. S, Mza. 32, Parc. 19, Matrícula (120) 15.298, Pda. 028052-7. Tratándose de Una propiedad edificada sobre dos lotes de terreno de 870 mts2 aproximadamente, ubicada en buena zona, con una superficie aproximada de 153 mts2.. La propiedad cuenta con pequeño jardín al frente, dos dormitorios, baño principal, living-comedor, cocina con pequeña barra desayunadora, baño auxiliar y lavadero, cochera, espacio verde con pileta de natación, fondo libre con quincho. Ocupado por David E. Montenegro, DNI 37.782.203; Romina A. Montenegro, DNI 26.926.834; Lucia M. Paredes, DNI 10.884.455, y dos menores en calidad de cuidadores. El bien registra deudas: Parc.18: ABL. \$1.797.878,01 del 05/06/2026; Serv. San. \$1.569.000,20 del 05/06/2026, ARBA \$659.822,10 del 22/06/2026; Parc.19: ABL \$1.986.905,92 del 05/06/2026; Serv. San. \$713.396,01 del 05/06/2026, ARBA \$2.162.397,50 del 22/06/2026. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere.- FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 21/08/26 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 04/09/26 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 11/08/26 de 10 a 11 hs.-. Fecha de acreditación de postores hasta el 18/08/26 a las 12:30 hs., en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base en block: U\$S 76.500.- Depósito de garantía U\$S 3.825.- (requisito valido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de puja.- Señal: 30 %. Fecha de audiencia art 38 Ac 3604: 18/09/26 a las 12:30 hs., para suscribir el acta de adjudicación, debiendo presentarse el martillero y el adjudicatario con DNI, formulario de inscripción, comprobante del depósito en garantía, constancia de código, más el depósito de la señal del 30 % (independiente de la garantía de oferta), y constituir domicilio físico y electrónico; los honorarios del martillero del 3 % mas el 10 % de aportes ley 7014 a cargo del comprador, que deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela B. Leles, Banco Santander, Suc. Quilmes (043), C. de Ahorros Cuenta única: 099-335518/3, CBU 0720099188000033551836. La comisión del 3 % mas aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se permite la compra en comisión, debiendo comprador y comitente estar inscriptos en el RGS (art. 582 CPCC; art. 21 3er. par. Ac. 3604); No se admite la cesión del acta de adjudicación. Cuenta de depósito judicial perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes (5087) N° 1798/2 en dólares y su CBU 0140027428508700179827; el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera gracielleles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar.- Quilmes, a la

jul. 15 v. jul. 17